

MATRIZ DE RIESGOS

El Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Incumplimiento en el pago pactado	Desmotivación del contratista y por consiguiente se pueden presentar suspensión del servicio contratado	1	2	3	a	Departamento	Monitorear la factura del contratista y realizar de manera diligente la programación de los pagos	1	1	No	Supervisor del contrato	Con la presentación de la factura	Seguimiento a la factura desde su presentación hasta su cancelación	Inicio del Contrato	
2	Específico	Interno	Planeación	Técnicos y operacionales	Fallas de calidad en los servicios prestados	Fallas técnicas que generan falta de acceso, lentitud y otras situaciones que provocuen demoras en el cumplimiento de las metas	1	2	3	e	Contratista	Establecer una adecuada programación de trabajo , acorde con lo presentado en la oferta técnica y económica, bajo el seguimiento y control de la supervisión	1	1	No	Supervisor del contrato	A partir del momento en que se presenten retrasos, demoras y fallas técnicas en el proceso de ejecución de las actividades programadas	Seguimiento y control a la ejecución de las actividades programadas	Permanente	
3	Específico	Interno	Planeación	Económicos	Incremento en contribuciones de entidades públicas	Desmotivación del contratista y por consiguiente se puede presentar negación para suscribir el contrato	1	1	2	c	Contratista	Comunicar al contratista y establecer que el contrato se regulará conforme a la legislación vigente en materia tributaria	1	1	No	Supervisor del contrato	En el proceso precontractual y contractual	Seguimiento y control a la conformidad a toda la normatividad vigente	Proceso precontractual y contractual	
4	Específico	Interno	Planeación	Contractuales	Desistimiento o abandono del servicio contratado	Incumplimiento del contrato generando un colapso en el servicio para los usuarios	1	2	3	d	Contratista	para evaluar la pertinencia de dar inicio a una acción legal por incumplimiento del contrato	1	2	No	Contratista y el Supervisor del contrato	En la fase de perfeccionamiento y legalización del contrato	Durante la ejecución hasta la terminación a satisfacción del contrato	En el proceso de ejecución del objeto contractual por parte del supervisor del contrato	Permanente